



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N 763/23

Buenos Aires, 3 0 JUN 2023

VISTO el EX -2023-02444549- -UBA-DAPA#REC de pase de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Mar del Plata; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido la Resolución (CS) N° 672/20; y la Resolución (CD) Nº 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

Lo aconsejado por esta Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 27 de junio de 2023; y

Pr ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CONCEDER al estudiante ROBERTO, Ian (DNI 45.872.826) para la Carrera de Abogacía, Plan de Estudios 2004, equivalencia TOTAL de las asignaturas CIENCIAS POLITICAS (CBC) (por Derecho Político) – TEORIA DEL ESTADO (por Derecho Político) - TEORIA GENERAL DEL DERECHO (por Teoría General del Derecho) – ELEMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL (por Historia del Derecho y Constitucional Argentino).

ARTICULO 2°.- El alumno no podrá rendir materias en esta Facultad, hasta tanto no apruebe el Ciclo Básico Común (Artículo 1º de la resolución (CS) Nº 3421/88).

ARTICULO 3°.- Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo del interesado, remítase copia a la Dirección de Consejo Directivo, copia al Ciclo Básico Común, pase al Centro de Administración de Bases de Datos Académicos a sus efectos, al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará al presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10º de la Resolución (CD) Nº 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.

NA I. VACCARO

Directora Dirección de Consejo Directivo

C. DIHECTIVO

JUCAS BETTENDORFF SECRETARIO ACADÉMICO

EANDRO VERGARA